



FORMATO CONAC

evaluar
expertos en políticas públicas

Evaluación Específica de Resultados y Contribución del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

Ejercicio Fiscal 2025

Programa Anual de Evaluación 2026





Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FORMATO CONAC

Evaluación Específica de Resultados y Contribución del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Ejercicio Fiscal 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Resultados y Contribución del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Ejercicio Fiscal 2025.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

04/05/2026

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

10/07/2026

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Diana Quechol Cadena
Dirección Técnica de Política, Evaluación y Estrategia para Resultados (DTEER) de la Coordinación General de Planeación e Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar, valorar y evaluar la consecución de los objetivos del Fondo en el estado, mediante un análisis sistemático de información documental y trabajo de campo, para generar información útil que mejore su planeación, contribución, gestión, resultados y rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la pertinencia de la planeación estratégica sobre los recursos federales en la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
- Valorar la contribución de la entidad en los objetivos definidos para el Fondo evaluado.
- Valorar la contribución y destino de las aportaciones en las necesidades locales a las que está enfocado el Fondo.
- Valorar los principales procesos en la gestión de las Aportaciones en la entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad, así como el mecanismo para la rendición de cuentas.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de los resultados y contribución del estado en los objetivos federales.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.



Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por las Unidades Responsables del Fondo, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Resultados y Contribución.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El fondo en la entidad opera a través de dos unidades responsables.
- Cada unidad responsable cuenta diagnóstico propio, en apego a los criterios establecidos por los TdR de la evaluación, que analice la problemática atendida.
- La entidad dispone de sistemas y registros federales y estatales para dar seguimiento físico, financiero y programático al Fondo.
- Las UR cuentan con mecanismos normativos, operativos y presupuestarios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Planeación y contribución

- El objetivo del FISE se encuentra identificado y es conocido por las personas responsables de los principales procesos de los programas operados por la SOTyV y la Secretaría de Bienestar.
- Los programas financiados con recursos del Fondo presentan vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Los objetivos establecidos en las MIR estatales guardan correspondencia con el objetivo del FISE y permiten identificar la contribución de las intervenciones a la reducción de los rezagos en infraestructura social básica

Gestión

- Las personas responsables de la operación conocen la normativa federal y estatal que regula la aplicación de los recursos del FISE.
- Las Unidades Responsables cuentan con información que permite identificar el destino de las aportaciones por capítulo de gasto, momento contable y tipo de apoyo.
- La Secretaría de Bienestar dispone de procedimientos documentados para la programación, captura, supervisión y seguimiento de los recursos.
- Las dos Unidades Responsables cuentan con padrones y registros administrativos para sistematizar la información de los apoyos entregados.

Orientación hacia resultados, esquemas o procesos de evaluación

- Las dos Unidades Responsables cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de Indicadores y registros para dar seguimiento al desempeño de los programas financiados con el FISE.

- Se realiza el seguimiento sistemático de los Aspectos Susceptibles de Mejora y se dispone de evidencia sobre su cumplimiento.
- El Fondo cuenta con evaluaciones externas previas que sirven como referencia para la toma de decisiones y la mejora de su desempeño.
- Las metas de los indicadores se encuentran expresadas mediante unidades de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar.

Calidad de la información

- Las Unidades Responsables cuentan con mecanismos federales y estatales para dar seguimiento físico, financiero y programático al ejercicio de las aportaciones.
- La información se integra mediante fichas técnicas, padrones, reportes físico-financieros, registros administrativos y evidencia documental.
- La información utilizada para el monitoreo del Fondo fue suficiente, pertinente, congruente y actualizada.

Transparencia y rendición de cuentas

- Las Unidades Responsables cuentan con mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- La Secretaría de Bienestar dispone de un apartado específico para el FISE 2025, en el que publica documentos normativos, reportes trimestrales e información programática.
- Se promueve la participación ciudadana mediante Comités de Contraloría Social para el seguimiento y vigilancia de los apoyos financiados con el Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

Planeación y Contribución

- La disponibilidad de lineamientos, guías y criterios metodológicos federales aplicables al FAIS y a la Metodología del Marco Lógico puede aprovecharse para fortalecer los diagnósticos, árboles de problemas, definición de poblaciones y áreas de enfoque de los programas estatales.

2.2.3 Debilidades

Planeación y Contribución

- Los diagnósticos presentan áreas de mejora en la formulación del problema público, la relación causal de los árboles de problemas y la definición de plazos para su revisión y actualización.
- El diagnóstico del programa a cargo de la SOTyV no desarrolla de manera suficiente la metodología, las fuentes de información y la periodicidad para cuantificar y actualizar sus poblaciones potencial y objetivo.
- El Programa Escuelas Autosustentables identifica a personas como población objetivo, aunque su unidad directa de intervención corresponde a instituciones educativas públicas, por lo que debe caracterizarse como área de enfoque.

Gestión

- La SOTyV no cuenta con un manual de procedimientos específico que integre formalmente la secuencia operativa, las áreas participantes, responsabilidades, insumos, productos y mecanismos de coordinación del programa financiado con recursos del FISE.
- No se identificó información presupuestaria desagregada por municipio y tipo de apoyo con el nivel de detalle requerido para determinar el monto ejercido en cada municipio.

Orientación hacia resultados, esquemas o procesos de evaluación

- El indicador de nivel Componente de la MIR de la SOTyV se concentra en medir el ejercicio financiero de los recursos y no permite identificar directamente la entrega física de las acciones de vivienda.

- La SOTyV carece de una base histórica anual que permita analizar la evolución de las acciones realizadas, las personas beneficiarias y los tipos de apoyo otorgados por ejercicio fiscal.

Calidad de la información

- No se identificaron debilidades específicas en la suficiencia, pertinencia, congruencia y actualización de la información utilizada para el seguimiento del Fondo durante el ejercicio fiscal evaluado.

Transparencia y rendición de cuentas

- La SOTyV no cuenta con información pública actualizada y concentrada sobre los principales resultados del programa operado con recursos del FISE durante el ejercicio fiscal 2025.

2.2.4 Amenazas:

Derivado de los hallazgos identificados por el equipo evaluador en la Evaluación Específica de Resultados y de Contribución del fondo, no se observan amenazas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

- El FISE 2025 cuenta con objetivos identificados, alineación normativa y vinculación con la planeación estatal, lo que permite reconocer su contribución a la reducción de rezagos en infraestructura social básica.
- Las UR ejecutoras cuentan con mecanismos normativos, operativos y presupuestarios para documentar el destino, ejercicio y seguimiento de los recursos; no obstante, en SOTyV se requiere formalizar un manual de procedimientos específico.
- Las UR documentan sus resultados mediante MIR, Fichas Técnicas de Indicadores, reportes de avance y seguimiento de ASM, observándose cumplimiento total de compromisos registrados.
- La calidad de la información fue suficiente para analizar indicadores, presupuesto, evaluaciones externas y seguimiento a recomendaciones; las principales áreas de mejora se concentran en diagnósticos, cobertura histórica de SOTyV e información pública de resultados.
- El Fondo obtuvo una **valoración final de 3.6 puntos de 4 posibles**, equivalente a 92.0%, lo que representa un desempeño sólido respecto de las temáticas evaluadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda:

- R1.** Elaborar un diagnóstico ampliado del Programa a cargo de la SOTyV, conforme a los instrumentos y lineamientos aplicables a programas presupuestarios y fondos del Ramo General 33.
- R2.** Modificar la redacción del problema público del Programa a cargo de la SOTyV, incorporando población afectada, descripción de la problemática, delimitación geográfica y temporal, así como plazo de revisión y actualización.
- R3.** Profundizar el análisis del árbol del problema del Programa, revisando sintaxis y relaciones causales conforme a la Metodología del Marco Lógico.
- R4.** Definir en el diagnóstico la identificación, metodología de estimación, fuentes de información y periodos de revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetivo, en concordancia con las ROP.

R5. Elaborar el manual de procedimientos correspondiente a los procesos operativos del Programa, documentando lógica operativa, actores, insumos, productos y responsabilidades para la entrega de apoyos.

R6. Revisar y complementar el indicador de nivel Componente de la MIR, de manera que mida la entrega física de los bienes financiados con FISE y no únicamente el ejercicio financiero del recurso.

R7. Fortalecer la sistematización histórica anual de la cobertura mediante una base de datos que identifique acciones realizadas, personas beneficiarias, tipo de apoyo, sexo, municipio y localidad por ejercicio fiscal.

R8. Actualizar en la página oficial de la SOTyV los documentos que integren los principales resultados del Programa operado con recursos del FISE durante el ejercicio fiscal 2025.

Secretaría de Bienestar:

R1. Modificar, en los documentos internos, la redacción del problema público contenida en los diagnósticos de los programas a su cargo, incorporando población afectada, descripción de la problemática, delimitación geográfica y temporal, así como plazo de revisión y actualización.

R2. Ajustar, en los documentos internos, la formulación de los árboles del problema de los programas operados con recursos del FISE, verificando su consistencia con la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.

R3. Caracterizar, en caso de que el Programa Escuelas Autosustentables se implemente en ejercicios fiscales futuros, el área de enfoque en las Reglas de Operación, estableciendo que los apoyos se destinan a instituciones educativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gerardo Arturo García Giles

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluar Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Bryant Nikol Velasco Pacheco, Andrea Cecilia Rodríguez Jiménez y Yirlean Dayana Ramos Feria.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gerardo.garcia@evaluar.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

5.2 Clave del Fondo de Aportaciones:

1003 FAIS Entidades.

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda: Dirección de Vivienda.
- Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala: Dirección de Infraestructura Social.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

José García Macías – Director de Análisis y Seguimiento de la Secretaría de Bienestar y Enlace FISE del Estado de Tlaxcala

das.tlaxcala@gmail.com - (222) 1438337

Javier Muñoz Torres –Director de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar
dis.sb.tlax@gmail.com -

José Torres García –Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda

administrativo.sotyv@tlaxcala.gob.mx -(246) 4629176 y (246) 4640879

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública

Nacional ☒ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$232,232.00 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

